



Sistema Realidad

Identificación y Trazabilidad de Caballos Rurales

PRESENTACIÓN

“SISTEMA REALIDAD”

Ágil, Sencillo y Seguro

Sistema de la Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA) en un marco de cooperación público- privado con el SENASA para el registro e identificación digital, individual y localización de existencias y movimientos y trazabilidad del CABALLO RURAL de la Argentina, contemplando la trazabilidad, el bienestar animal y la seguridad de las personas.



Mayo 2023

1. ¿Qué es la Industria de Carne Equina Argentina?

En la Argentina existen frigoríficos equinos desde 1940.

Se trata de una industria que básicamente se nutre del residual de la especie, debido a que son animales descartados de su utilidad inicial y que aún así brindan un gran alimento.

2. ¿Cuántos Frigoríficos hay? ¿Son oficiales?

La carne equina argentina se produce en cuatro frigoríficos oficiales todos agrupados en la Cámara Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA). Toda la producción de carne equina argentina se realiza en plantas industrializadoras habilitadas oficialmente y controladas por SENASA, esta Industria es exclusivamente exportadora, y su principal mercado es la Unión Europea cumpliendo con todas y cada una de las normas de Trazabilidad, Bienestar Animal y Seguridad Alimentaria.

3. ¿Es obligatorio registrar los equinos?

Sí, es obligatorio.

4. ¿Qué es el Sistema Realidad?

- Este es un sistema de identificación electrónica individual mediante un microchip inyectable (mejora en el Bienestar Animal a diferencia del uso de la caravana) así como fotografía registrada y geolocalización al momento de la aplicación en el establecimiento de origen.
- Esta información se complementa con la indicación de categoría del animal así como la identificación del tenedor responsable del mismo.
- Todos los registros adquieren el carácter de declaración jurada.
- Tiene seguridad blockchain y transmite los datos al Sistema de SENASA SIGSA, quien verifica para su registro mediante diferentes bloqueos la correspondencia del titular, RENSPA y las correctas referencias de coordenadas con el campo de origen.

5. ¿Está aprobado por Senasa?

Sí, el Sistema Realidad está aprobado por Senasa. El 4 de noviembre de 2022 se firmó el convenio SENASA-UNICA que establece un marco de cooperación para la identificación de los equinos rurales a través del Sistema Realidad para establecer un verdadero conteo, registro y flujo de la población equina rural.

6. ¿Sirve para registrar equinos para faena para la Unión Europea

Sí, sirve para registrar todos los equinos rurales de la población del establecimiento, y nos permite cumplir con las exigencias para faena para la Unión Europea y otros destinos también.

7. ¿Después qué otros trámites tengo que hacer en Senasa?

- En caso que no esté registrado como tenedor de animales en ese establecimiento, concurro a la Oficina Local de SENASA y solicito el registro RENSPA como tenedor/propietario del equino en ese predio.
- A partir de la obtención del RENSPA se solicita realizar la Declaración de Existencias, por la que declaro los animales bajo tenencia contemplando la categorización de los animales.
- De tener ya otorgado un número de RENSPA como tenedor/propietario y no tenerlos registrados, solicito realizar la Declaración de Actualización de Existencias, contemplando la categorización de los animales.

8. ¿Es gratis?

Sí, el chipeo será gratis a cargo de los 4 frigoríficos hasta el 31/12/2023.

9. ¿Qué puedo hacer si las coordenadas del campo que emite el Sistema Realidad no coinciden con las que figuran en Senasa?

Se concurre a la Oficina Local de SENASA donde está registrado el establecimiento y se solicita la verificación en lo que se denomina el SISTEMA de REGISTRO UNICO (SUR) de la Georreferenciación del ESTABLECIMIENTO, en relación a la tomada al identificar el equino.

10. ¿En dónde se compran los microchips?

UNICA a través de sus socios de la industria equina comprará a su cargo y será responsable de la totalidad de los microchips utilizados para el registro individual de los equinos rurales dentro del Sistema Realidad.

11. ¿Quién puede aplicar los microchips?

Dentro del Sistema Realidad Solamente pueden chipear profesionales veterinarios y/o personal idóneo habilitados por el sistema.

12. ¿Se necesita un teléfono especial?

No, el sistema corre sobre una aplicación móvil disponible para cualquier tipo de celular y se descarga directamente sin costo desde Android o IOS.

13. ¿Necesito tener señal de Internet para chipear?

No, el sistema permite recolectar información en el campo con o sin conexión a Internet, la cual luego es automáticamente cargada a la nube una vez que el celular tiene señal y luego es validada por los sistemas del SENASA.

14. ¿Qué pasa si me equivoco al cargar algún dato?

Debo contactarme inmediatamente con el Responsable habilitado por el Sistema Realidad y solicitar el cambio dentro de las 6 horas del registro.

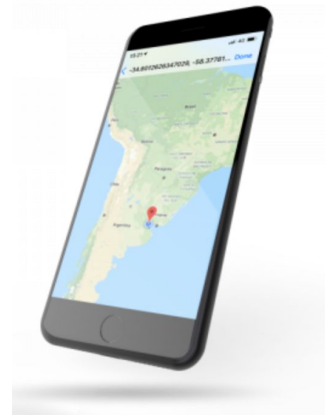
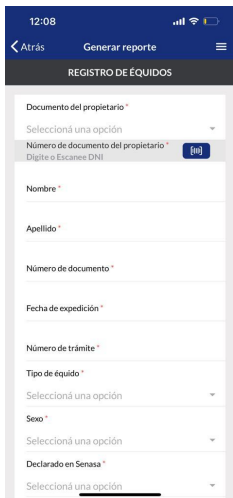
15. ¿Qué pasa si me roban un caballo?

Ante la ocurrencia de un robo, el propietario podría denunciar el mismo, emitiendo una alerta al SENASA y a la industria, para que el microchip sea bloqueado y se impida su faena.

Aplicación disponible en Android y IOS para cualquier tipo de celular de baja gama

Es gratis, rápido y simple de usar.

Carga de datos y fotos de forma rápida, sencilla y segura con geolocalización y sin necesidad de conexión a internet. Se puede usar en el campo.

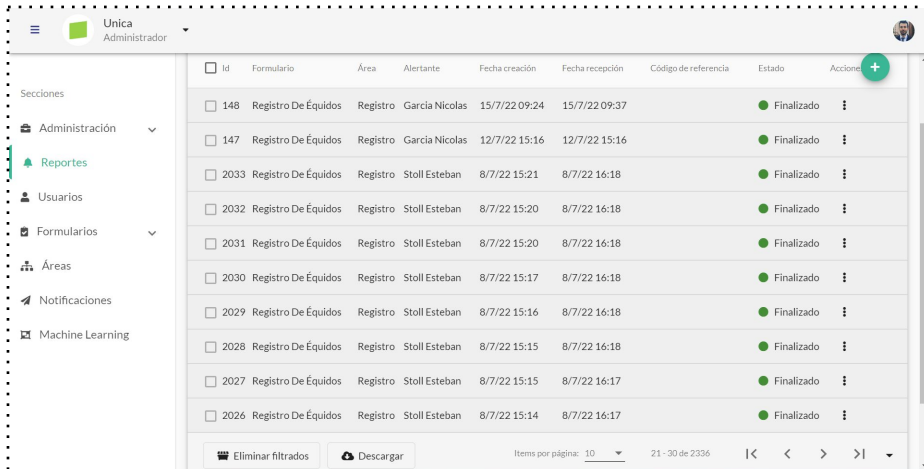


Se puede chipear en manga o en el campo. Luego el microchip se lee en la descarga del animal en el frigorífico y finalmente se recupera y destruye en la faena cerrando así el DTe.



El tiempo que transcurre entre la identificación, lectura y registro de cada equino no supera los 3 minutos.

Toda la información queda cargada en el sistema con todos los datos del proveedor y del animal con fotos y videos y con ubicación satelital y seguridad Blockchain.



Id	Formulario	Área	Alertante	Fecha creación	Fecha recepción	Código de referencia	Estado	Acciones
148	Registro De Équidos	Registro	García Nicolas	15/7/22 09:24	15/7/22 09:37		Finalizado	
147	Registro De Équidos	Registro	García Nicolas	12/7/22 15:16	12/7/22 15:16		Finalizado	
2033	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:21	8/7/22 16:18		Finalizado	
2032	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:20	8/7/22 16:18		Finalizado	
2031	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:20	8/7/22 16:18		Finalizado	
2030	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:17	8/7/22 16:18		Finalizado	
2029	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:16	8/7/22 16:18		Finalizado	
2028	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:15	8/7/22 16:18		Finalizado	
2027	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:15	8/7/22 16:17		Finalizado	
2026	Registro De Équidos	Registro	Stoll Esteban	8/7/22 15:14	8/7/22 16:17		Finalizado	

Se recibió muy buena predisposición de parte de los aplicadores y de los profesionales veterinarios, quienes coincidieron en la facilidad de uso de la aplicación y utilidad de los datos, requiriendo la difusión e implementación del sistema.

Permite tener los animales identificados como reaseguro de propiedad y de sanidad.

Ante la ocurrencia de un robo, el propietario podría denunciar el mismo, emitiendo una alerta al SENASA y a la industria, para que el microchip sea bloqueado y se impida su faena.

